



Cuestión 3 del
Orden del Día: Servicios de Navegación Aérea
3.1 CNS/ATM

PLANES DE CONTINGENCIA ATM

(Nota presentada por COCESNA)

RESUMEN

En esta nota de estudio se expone el estado actual de las gestiones realizadas para el establecimiento de Planes de Contingencia ATM en los Estados Centroamericanos y adyacentes a la FIR Centroamérica, asimismo las acciones que para este propósito ha realizado COCESNA.

1. Introducción

- 1.1 Los Planes de Contingencia ATM tienen la finalidad de establecer procedimientos temporales que permitan afrontar con éxito una situación extraordinaria que pudiera afectar la seguridad, eficiencia y la regularidad de los vuelos. Dichos planes de Contingencia deberán permitir la prestación continua de los servicios ATS en el caso de interrupción parcial o total de los servicios de tránsito aéreo (ATS).

2. Establecimiento de Planes de Contingencia ATM

- 2.1 A fin de cumplir con el requerimiento de la OACI de establecer los referidos Planes de Contingencia ATM, COCESNA ha realizado las coordinaciones correspondientes con los diferentes Estados de la FIR Centroamérica y con aquellos Estados adyacentes.

Dentro del proceso de implantación de dichos Planes de Contingencia, COCESNA elaboró el Plan de Contingencia ATM Regional para Centroamérica, el cual fue presentado en la 91 Reunión de Directores Generales de Aeronáutica Civil de Centroamérica y Panamá.

En dicho Plan se establecen los lineamientos para que los Estados Centroamericanos y COCESNA desarrollen sus propios Planes de Contingencia.

- 2.2 Dentro de los aspectos contenidos en dichos Planes de Contingencia, destacan los procedimientos operacionales de contingencia relacionados con la utilización en forma coordinada de procedimientos operativos ATC especiales, rutas de vuelo alternativas, sistemas y equipos CNS, etc.

3. Estado actual de la implantación de los Planes de Contingencia ATM de COCESNA

3.1 El estado actual de las gestiones realizadas por COCESNA para la implantación de los Planes de Contingencia ATM es el siguiente:

COCESNA ha firmado Planes de Contingencia con los siguientes estados:

- a) Guatemala
- b) Nicaragua
- c) Costa Rica

COCESNA envió borradores de los Planes de Contingencia ATM a los siguientes Estados:

- a) El Salvador
- b) Belice
- c) Honduras

Actualmente está en alto grado de avance la elaboración de los borradores de los Planes de Contingencia con los siguientes Estados adyacentes:

- a) México
- b) Cuba
- c) Jamaica
- d) Panamá
- e) Colombia
- f) Ecuador

.3.2 Centro de Control Backup para CENAMER ACC/FIC

COCESNA, como parte de su Plan de Contingencia y considerando que los servicios de tránsito aéreo que operan bajo su responsabilidad podrían verse afectados en forma parcial o total debido a desastres naturales, catástrofes, fallas de los equipos y sistemas etc., ha implementado un sistema Back up del Centro de Control CENAMER ubicado en las instalaciones del Instituto Centroamericano de Adiestramiento Aeronáutico (ICCAE), en la ciudad de San Salvador, El Salvador, el cual actualmente se encuentra en periodo de pruebas finales para prestar servicio de control de tránsito aéreo en caso de una interrupción de los servicios proporcionados por el Centro de Control ubicado en Tegucigalpa, Honduras.

4. Acción Sugerida

Se invita a la reunión.

- a) Tomar nota del contenido de esta nota de estudio.
- b) Que los Estados que todavía no hubieran completado el proceso de implantación de los Planes de Contingencia tomen las acciones pertinentes a fin de que se implementen los planes de contingencia que a la fecha no han sido suscritos entre las dependencias ATS de Centroamérica y adyacentes.